



CURSO ESCOLAR:	2011-2012
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	2º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GS
ÁREA:	PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

ELABORADO POR: VANESA LINARES URIOS	REVISADO POR: Coordinador Departamento	APROBADO POR: Director de Ciclo
FECHA:	FECHA:	FECHA:

OBJETIVOS DEL ÁREA DE P.FINANCIEROS GS	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Identificar las necesidades y requerimientos del cliente sobre los productos y/o servicios ofertados, atendiendo a sus características y recursos.
2	Informar y asesorar adecuadamente a requerimiento del cliente sobre los servicios financieros, la normativa legal, productos financieros de pasivo, productos financieros de activo y productos de seguros ofertados por la entidad, aplicando la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
3	Gestionar la contratación de los productos y los servicios financieros ofertados, elaborando adecuadamente la documentación/información correspondiente, según los procedimientos establecidos y la legislación vigente.
4	Autorizar y supervisar aquellas propuestas presentadas a las personas a su cargo relativas a productos y/o servicios ofertados por la entidad.
5	Conocer de forma general el funcionamiento del sistema financiero español.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
<p>En CCFF según la legislación, Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV) a los alumnos no se les puede realizar adaptaciones curriculares significativas, ni no significativas. Sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso.</p> <p>A un alumno con adaptaciones se le exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de cada materia fijados por ley.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE: “ P.FINANCIEROS GS”

- Las pruebas escritas computarán el **80%** de la nota del módulo.
- La **asistencia** a clase el **10%**.(Si llega al 15 % de inasistencia, no contará nada).
- Los alumnos que superen un 20% de faltas de **asistencia** a clase, (justificadas o no), perderán el derecho a la convocatoria del examen, según criterio del profesor.
- La **actitud**, comportamiento y participación activa en clase el **10%** restante. (valores que se obtendrán de la observación del día a día y de los datos obtenidos de la ficha de asistencia y comportamiento). Cada negativo en actitud o comportamiento, en entrega de ejercicios... será **un 0´25 menos** en la nota de ese punto del 10%
- Cualquier trabajo o supuesto que se mande, será calificado y complementará la nota de la evaluación. Es decir, los trabajos simplemente eliminarán materia para examen cuando se entreguen en el plazo correspondiente (no contarán como nota) sólo aquellos trabajos que estén bien hechos subirán entre 1 y 2 puntos la nota del examen de la evaluación.
- Si un trabajo no es entregado por el alumno en el plazo establecido, la materia del trabajo entrará a formar parte del temario del examen de ese trimestre.
- La nota del examen recuperado aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente
- La nota media se obtendrá siempre y cuando cada prueba o trabajo haya superado un mínimo de 4´5.
- Si no se entrega un trabajo o no se presenta a un examen, se colocará no presentado.
- La nota de la evaluación será numérica sin decimales, los cuales se guardarán para sacar la media final, dejando a decisión del profesor de la asignatura su redondeo al alza o a la baja, según la trayectoria del alumno el resto del año
- Si el alumno falta a un examen, perderá esa convocatoria y realizará el examen en la recuperación, salvo que llame al profesor ese mismo día y justifique su falta.(el profesor elegirá el día conveniente para repetir la prueba, normalmente el mismo día que el alumno acuda a clase)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE: “P.FINANCIEROS GS”

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá alcanzar el 10, redondeando a la baja. Se tendrá en cuenta la trayectoria del alumno y su esfuerzo.
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.
- **Septiembre:** Si tras las recuperaciones de junio el alumno no superara alguna evaluación, tendrá que recuperar toda la materia en septiembre, esto como norma general, pero si en la recuperación de junio tuviera una **nota de 4** y la trayectoria del alumno durante el curso hubiera sido bastante buena, se le respetará sólo para recuperar en septiembre la parte pendiente,(y sólo le quede 1 trimestre).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE: “P.FINANCIEROS GS”

- Se valorarán no sólo los contenidos, sino también procedimientos, actitudes, destrezas desarrolladas, capacidad de investigación y asistencia a las clases.
- Se realizarán pruebas escritas de cada unidad didáctica que constarán de parte práctica.
- Se tendrá en cuenta también para la evaluación de la asignatura, las preguntas realizadas en clase sobre la materia explicada, pues demuestran el trabajo diario del alumno por la asignatura.
- Los ejercicios que se tienen que realizar en casa serán valorados, de tal manera que formarán parte de la nota de cada evaluación.
- La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo y con los objetivos. Además ha de ser formativa, ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar. Por tanto el proceso de evaluación tendrá que ser: continuo, integral, individualizado y orientador.
- Cuando se evalúe se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - * adecuación de los objetivos a las características de cada grupo
 - * idoneidad de los productos de evaluación utilizados
 - * adecuación de los criterios de calificación.

METODOLOGÍA GENERAL DEL ÁREA DE: “P.FINANCIEROS GS”

- Antes de empezar el tema el profesor facilitará un índice con la materia que se va a dar.
- Los temas son explicados por el profesor, ya que no tendrá libro de texto.
- Los alumnos deberán tomar apuntes de lo explicado.
- El profesor explicará los conceptos y luego los alumnos sintetizarán la materia a modo de apuntes.
- Determinados conceptos serán dictados por el profesor, debido a la complejidad de la materia.
- Cada día se preguntará a los alumnos sobre la materia explicada el día anterior, como repaso.
- Al finalizar cada tema se plantearán cuestiones, sobre la materia dada a modo de preguntas examen
- Todos los ejercicios que se realicen tanto en clase como en casa serán corregidos y revisados en la pizarra por los propios alumnos.
- Internet será un importante apoyo en cuestiones que puedan ser investigados por los alumnos.
- **ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Serán las propuestas según el libro de Mc Graw Hill y de los apuntes del profesor.

CONTENIDOS TRIMESTRALES DEL ÁREA DE: "P.FINANCIEROS GS"

Nº	DESCRIPCIÓN
1º	<p>1º TRIMESTRE</p> <p>TEMA 1 " EL S. FINANCIERO E INTERM. BANCARIOS"</p> <ul style="list-style-type: none">- El sistema financiero y su función económica- Estructura del sistema financiero:<ul style="list-style-type: none">- P. Rta. Fija / P. Rta. Variable- P. Bancarios de pasivo /P. Bancarios de activo- Otros productos financieros- Mercados financieros:<ul style="list-style-type: none">- M. primario/ M. secundario- M. bancario y M. monetario (Interbancario /Deuda pública y Pagarés)- M. Capitales y M. organizados/ M. no organizados- Entidades bancarias y mercado de crédito- El SEBC y El Banco de España (definición y Funciones (esquema)- Entidades Oficiales de Crédito: ICO- Entidades de Crédito: (Bancos / Cajas de ahorro y Cooperativas de Crédito) <p>TEMA 2 " OTRAS INSTITUC. Y MDOS. FINANCIEROS"</p> <p>1) <u>Mercados Financieros</u>: Introducción</p> <ul style="list-style-type: none">- CNMV- Empresas de Servicios de Inversión:<ul style="list-style-type: none">▪ Sociedades de valores▪ Agencias de valores▪ Sociedades gestoras de carteras- Fondos de garantía de inversiones- Los mercados financieros pag 33- Bolsas y Mercados Españoles pag 34- Instituciones y mercados de deuda pública- La CADE/ IBERCLEAR: Definición<ul style="list-style-type: none">▪ Cuentas directas en el Banco de España▪ Otros emisores de Deuda Pública.▪ Mercado secundario de Deuda Pública- Bolsa de Valores (esquema)<ul style="list-style-type: none">- Mercado Continuo (SIBE): Subastas y Sesión abierta (subastas de volatilidad)* Segmentos de negociación<ul style="list-style-type: none">- Nuevo mercado y Mercado Fixing- Latibex y Mercado de bloques- Mercado de Corros- 2º Mercado (M. Alternativo Bursátil MAB) <p>2) <u>Otras Instituciones</u></p> <ul style="list-style-type: none">* Instituciones aseguradoras<ul style="list-style-type: none">• S.A. y Mutuas de seguros (prima fija/variable)• Cooperativas de seguro• Mutualidades de previsión social* Establecimientos financieros de crédito<ul style="list-style-type: none">- Préstamo y crédito- Factoring y Leasing- Tarjetas de crédito, Concesión de avales, garantías... <p>TEMA 3 " PRODUCTOS DE RENTA FIJA"</p> <ul style="list-style-type: none">- Activos de deuda a c/p:<ul style="list-style-type: none">- Letras del Tesoro (cálculo VE, Subastas tipo interés)- Pagarés de Empresa- Activos de deuda a m/p y l/p: (Bonos / Oblig)<ul style="list-style-type: none">- Emisión y amortización- Intereses y rentabilidad- Cupón corrido- Bonos y obligaciones (Del Estado /Privados)- Renta fija:<ul style="list-style-type: none">- riesgo (crédito, volatilidad 66, tipo de cambio)- Rating (Calificación del riesgo)- Perfil del inversor- Cesiones temporales de activos REPOS 68 <p>TEMA 4 " PRODUCTOS DE RENTA VARIABLE"</p> <ul style="list-style-type: none">- S.A.; Las acciones: Dchos de accionistas y Clases de acciones- Ampliaciones de capital (Dcho. de Suscrip.)- Rentabilidad de las acciones- Índices bursátiles- Compraventa de acciones (órdenes bursátiles)- Acciones sin cotización oficial- Perfil del inversor- Productos derivados (opciones y futuros)- Fondos de Inversión pag 89

2º TRIMESTRE**TEMA 5 “ PRODTOS. BANCARIOS DE PASIVO”**

- Origen de los fondos
- Las cuentas corrientes
- El cheque (clases de cheques) y El pagaré
- Clases de c/c; Titulares de cuentas
- Descubiertos en cuenta corriente
- Cuentas de ahorro a la vista
- Imposiciones a plazo fijo
- Cuentas ahorro vivienda

TEMA 6 “ OPERACIONES ACTIVAS”

- El activo bancario
- Factores en la concesión de op. activas
- El descuento comercial
- La letra de cambio
- Liquidación de remesas

TEMA 7 “ PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS”

- Diferencia préstamo y crédito
- Riesgo en los préstamos
- Clases de préstamos y garantías
- Liquidación de préstamos y créditos
- Descubiertos en c/c
- Avales bancarios / Cartas de crédito

TEMA 8 “ MEDIOS INTERIORES DE PAGO”

- Giros y órdenes de abono
- Transferencias/ traspasos
- Confirming
- Cheques
- Tarjetas crédito/ débito 185
- Domiciliaciones
- Efectos en gestión de cobro

TEMA 9 “ MEDIOS EXTERIORES DE PAGO”

- El mercado de divisas
- Medios exteriores de pago (órdenes de pago, remesas simples y documentarias, créditos documentarios)
- Otros servicios

TEMA 10 “ EL CONTRATO DE SEGURO”

- Introducción
- Elementos
- Indemnizaciones: regla de la proporcionalidad
- Tipos de seguros

TEMA 11 “ SEGUROS CONTRA DAÑOS”

- Incendio y Robo
- Transporte
- Lucro cesante
- De crédito
- De responsabilidad civil
- Obligatorio de vehículos
- De patrimonio
- Multirriesgo

TEMA 12 “ SEGUROS DE PERSONAS”

- Características generales
- Seguros de vida elementos
- Clases
- Garantías
- Seguros de accidentes
- Seguros de enfermedad
- Planes de pensiones y fondos
- Seguros de jubilación